1ª Serie || Núm. 12.

LA REVISTA

Organo de la Academia Guatemalteca, Correspondiente de la Academia Española.

SUMARIO

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE NÚMERO.

I. Proyecto relativo á la publicación de biografías de literatos guatemaltecos y juicios críticos de sus obras..—II. A María: (poesía) por D. Fernando Cruz.—III. Recuerdos de un viaje por España: (continuación) por D. A. Gómez Carrillo.—IV. Colección de voces y locuciones viciosas y provinciales que se usan en Guatemala, escrita en orden alfabético, por D. Antonio Batres Jáuregui. (continuación.)—V. Mirando à una niña: (poesía) por D. J. Campo Arana.—VI. Asuntos diversos.

GUATEMALA.

Tipografía "La Unión," Octava Calle Poniente, número 6.

1888.

LA REVISTA

Organo de la Academia Guatemalteca, Correspondiente de la Academia Española.

{ 1ª Serie. } Guatemala: 16 de octubre de 1888. { Núm. 12. }

ESTE PERIÓDICO

sale á luz los días 1.° y 16 de cada mes. Un real es el precio de cada ejemplar, por suscrición ó aisladamente comprado. Don J. Víctor Sánchez tiene á su cargo la administración del periódico.

PROYECTO

relativo á la publicación de biografías de literatos guatemaltecos y juicios críticos de sus obras.

Sesión ordinaria del 27 de septiembre de 1888.

Concurrieron los señores: director Cruz, Gómez Carrillo, Machado, Falla, Echeverría, Rosa, Diéguez, Valenzuela y el infrascrito Secretario.

1º Se aprobó el acta de la sesión anterior.

2º Se leyó, por segunda vez, la proposición siguiente del señor Rosa:

"*Academia Guatemalteca:*

"Para llevar á práctica, y ampliar, en lo que me parece oportuno, la iniciativa laudable que ha hecho el ilustrado señor doctor don Fernando Cruz, Director de la Academia, referente á que se escriban las biografías de algunos de nuestros principales literatos, tengo el honor de proponer lo que sigue:

"1.° —Que se distribuya el trabajo entre los señores Académicos.

"2.° —Que la obra relativa á cada literato se divida en dos partes: la una, biográfica, y la otra, crítica de sus producciones.

"3.° —Que acopiando relaciones, datos y documentos, escriban, la biografía de don fray Matías Córdova, poeta, teólogo y canonista, el señor doctor don Angel María Arroyo, y el juicio crítico de sus obras, el señor licenciado don Juan Fermín de Aycinena; la biografía de don Rafael García Goyena, fabulista y filósofo, el señor licenciado don Manuel Echeverría, y el juicio crítico el señor licenciado don Manuuel Diéguez; la biografía de don Antonio José de Irisarri, filólogo, publicista é historiador, el educador, señor don José María Vela Irisarri, y el juicio crítico, el señor doctor don Fernando Cruz; la biografía de don José Batres Montúfar, poeta y matemático, el señor licenciado don Antonio Machado, y el juicio crítico, el señor licenciado don Manuel Diéguez; la biografía de don Juan Diéguez, poeta y jurisconsulto, el señor licenciado don Agustín Gómez Carrillo, y el juicio crítico, el señor licenciado don Antonio Batres Jáuregui; la biografía de don José Milla y Vidaurre, escritor de costumbres, novelista é historiador, el señor doctor don Fernando Cruz,

y el juicio crítico, el señor licenciado don Antonio Batres Jáuregui.

"4. ° —Que se escriban, además, las biografías: del señor don Manuel Diéguez que, con justo título, debe figurar, como poeta de primer orden entre nuestros poetas nacionales, y de don Alejandro Marure, literato é historiador excelente: que se encarguen, de la biografía del señor Diéguez el señor doctor don Fernando Cruz, y del juicio crítico, el señor licenciado don Salvador Falla; de la biografía del señor Marure, el señor licenciado don Agustín Gómez Carrillo, y del juicio crítico, el señor licenciado don Antonio Valenzuela.

"5. ° —Que al proponente la Academia, si lo tiene á bien, en calidad de colaborador de su colegas, le señale el trabajo que juzgue oportuno confiarle.

"6. ° —Que se haga una edición completa de las biografías y juicios críticos, en número de mil ejemplares, por cuenta particular del proponente; y que el producto del libro se destine á aumentar los fondos de la Academia, quedando también, á su beneficio, la propiedad literaria de la obra; y

"7. ° —Que animados los Académicos de su reconocido amor á las letras, y de un sentimiento patriótico, se procure terminar la obra lo más pronto que sea dado, y publicarla el *ocho de marzo* del año próximo, (1889), á fin de que, con una modesta, pero sincera manifestación, de aprecio y simpatía á la memoria veneranda de nuestros literatos, se celebre, dignamente, el primer aniversario de la fundación de la *Academia Guatemalteca.*

Guatemala: 12 de septiembre de 1888.

RAMÓN ROSA."

En seguida se leyó el dictamen que, por encargo que recibieron en la sesión anterior, presentaron los señores Falla y Gómez Carrillo, acerca de la anterior proposición; dictamen que literalmente es como sigue:

"*Academia Guatemalteca:*

"Comisionados para informar acerca de la proposición presentada por el académico señor Rosa, nos hemos complacido en examinarla atentamente, y tenemos hoy la honra de exponer las observaciones que su estudio nos sugiere.

"Muy laudable es el pensamiento de que se escriban y publiquen biografías de las notabilidades de que se trata, y juicios críticos de las obras por ellas producidas, y que con tanta justicia se leen siempre y se aprecian en el país. Vamos sin embargo á hacer dos ó tres ligeras indicaciones, que modifican un tanto el proyecto, dejándolo intacto en su fondo, ó sea en su parte capital.

"Para proceder con imparcialidad nos ocurre desde luego que el trabajo debe abrazar, no sólo las personalidades que el ilustrado señor Rosa señala, sino también otras que bien merecen figurar en tan simpática galería, por el éxito feliz con que consagraron su tiempo y su ingenio al cultivo de las letras humanas. Entre los escritores nacionales que también son dignos de semejante honra (entiéndese que hablamos de los que ya han desaparecido de la escena del mundo), citaríamos por lo pronto al padre Goicoechea, al señor Valle, al señor Larreynaga y á otros cuyos nombres apuntaremos en el lugar respectivo.

"En cuanto á la distribución del trabajo, no nos atrevemos á hacerla,

dejando á cada académico la facultad de elegir al literato que sea más de su gusto, con arreglo á sus particulares simpatías y á las facilidades que encuentre en lo que se refiere á la adquisición de datos. El asignar desde luego á cada académico su tarea, parecería una imposición inconveniente y expuesta á objeciones.

"En rigor lógico pueden separarse la biografía y el juicio crítico, puesto que bien se entiende la primera sin el auxilio del segundo, ó viceversa, no estando la una forzosamente enlazada con el otro; y así vemos libros que sólo contienen el relato de los actos sociales y civiles de un sujeto de importancia, ó únicamente apreciaciones relativas á sus escritos, cuando de ambas cosas unidas no se quiere por cualquier motivo hacer una sola. Pero en el caso concreto en que nos hallamos, somos de sentir que los apuntamientos biográficos, que frecuentemente se inspiran en los productos del ingenio del hombre cuya vida se describe, deben formar un solo cuadro, encomendado á un académico, y ésto en obsequio de la unidad que se debe buscar en el plan y en el desarrollo.

"Relátanse á veces los hechos de un hombre mezclados con rasgos que pintan el espíritu de sus obras, procediéndose así en gracia de la amenidad; es decir, para recrear el ánimo del lector con detalles biográficos al instruirlo sobre puntos más útiles que los que sólo se rozan con la historia del sujeto á quien se contrae la pintura. Por otra parte, el carácter de un individuo retratado en un cuadro de esos, sus gustos y tendencias en la vida social, se reflejan en sus escritos; lo que prueba cuán conveniente es que no separemos una cosa de otra.

"Facilítase también de ese modo la labor que se quiere llevar á cabo, por cuanto el académico que tuviera que escribir solamente una biografía, estaría sin embargo obligado á examinar además las obras del mismo escritor.

Para juzgar á un hombre en cualquier sentido, hay que considerarlo en todas sus faces ó manifestaciones de su existencia.

"En este punto y en los otros dos que se dirigen á modificar ligeramente el proyecto que motiva este dictámen, están con nosotros de acuerdo algunos de los estimables compañeros nuestros con quienes pudimos conferenciar sobre la materia.

"Tenemos, pues, la honra de someter al ilustrado criterio de la Academia las siguientes conclusiones:

"1ª Apruébase la proposición presentada por el académico don Ramón Rosa.

"2ª Se dan las gracias al estimable proponente por el interés con que ve el crédito de esta corporación, y por su procedimiento generoso en lo que respecta á la publicación del volumen que ofrece costear.

"3ª Se escribirán y publicarán en orden cronológico, biografías de los siguientes literatos, y juicios críticos de sus obras:

Fray Matías Córdova, fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, don Antonio José de Irisarri, don Rafael García Goyena, doctor don Mariano Gálvez, don José Batres Montúfar, doctor don Pedro Molina, don José Francisco Barrundia, don Francisco Rivera Maestre, coronel don Manuel Montúfar, don José Cecilio del Valle, don Miguel Larreinaga, doctor don Juan José de Aycinena, don Jo-

sé Mariano González, don Manuel Diéguez, don José Antonio Ortiz Urruela, don Ignacio Gómez, don Alejandro Marure, don Mariano Padilla, don José Milla y Vidaurre.

"4ª Cada académico elegirá la biografía y juicio crítico que sean de su agrado.

"5ª La Academia arbitrará los recursos indispensables para la publicación del 2º y ulteriores tomos.

"Tal es nuestro parecer; la Academia resolverá lo que más acertado estime.

Guatemala: 27 de septiembre de 1888.

A. GÓMEZ CARRILLO. S. FALLA."

Después de una amplia discusión, y habiendo expuesto, desde un principio, el señor Rosa que le parecía juicioso y razonado el anterior dictamen, y que lo aceptaba en todas sus partes, menos en la que tiene por objeto se escriban por orden cronológico las biografías, porque á juicio suyo debe prevalecer en ésto la libre elección de los académicos; se aprobó dicho dictamen, con tal enmienda.

Procedióse después á elegir por cada uno de los académicos la biografía y juicio crítico que escribiría, y resultó distribuido el trabajo del modo siguiente:

Director Cruz: la biografía de don José Batres M. y la crítica de sus obras.

Señor Falla: la biografía de don Juan Diéguez y la crítica de sus obras.

Señor Machado: la biografía de don Alejadro Marure y la crítica de sus obras.

Señor Rosa: la biografía de don José Milla y la de don Manuel Diéguez y la crítica de las obras de ambos.

Señor Arroyo (aunque no concurrió, había indicado que escribiría): la biografía de fray Matías Córdova y la crítica de sus obras.

Señor Diéguez: la biografía de fray José Antonio de Liendo y Goicoechea y la crítica de sus obras.

Señor Valenzuela: la biografía de don Ignacio Gómez y la crítica de sus obras.

Señor Batres: la biografía del doctor don Rafael García Goyena y la crítica de sus obras.

Señor Gómez Carrillo: el prólogo de la obra.

4º El señor Gómez Carrillo anunció tener un periódico de Lima, en el que por extenso se relaciona haber sido premiado con una medalla de oro el académico don Juan Fermín Aycinena; medalla que le concedió el jurado calificador en el concurso promovido hace poco tiempo en Lima, como primer premio por el drama en verso, intitulado "*El Hombre de Bien*" El señor Machado expuso que tenía la nota del Secretario del Ateneo, dirigida con tan plausible motivo al autor de esa pieza literaria; y se resolvió que, precedida dicha nota de un ligero preámbulo, se publique en el próximo número de "LA REVISTA".

5º Se levantó la sesión.

El Secretario,

ANTONIO BATRES JÁUREGUI.

A MARIA.

Vengo el silencio á perturbar, María,
Del alma con los fúnebres clamores;
Débil y triste la esperanza mía,
Viene á dejar sobre tu losa fría
Mis lágrimas, mis besos y mis flores!

¡Cuánto, cuánto sufrí desde el momento
En que al romperse los mortales lazos,
Tembló en tus labios el postrer aliento;
Y contra el pecho, roto de tormento,
Sólo un cadáver estreché en mis brazos!

Sólo estreché los pálidos despojos
De la que fue mi angelical María;
Y vi fijos, sin luz, aquellos ojos
Que en dicha y paz tornaron mis enojos,
Y fueron luz de la existencia mía!

Mi mano comprimió tu mano helada,
Y ¡quedaste rígida, insensible! *
Oye, grité con voz desesperada;
Y al grito agudo del dolor.... la nada
Me respondió con su mudez terrible!

Avidos besan tu mejilla yerta,
Y con los ojos en tu rostro fijos
Claman los hijos de tu amor: despierta!
No saben que no duerme, que está muerta,
Madre que no oye el llanto de sus hijos!

Qué acerbo fué mi cáliz de amargura!
Mortal desolación sentí al perderte!
Sola mi vida se quedó y oscura,
Como olvidada y pobre sepultura,
Como la noche aciaga de tu muerte!

Rebosa el alma, de su angustia llena,
Y al ver que el mundo indiferente y frío
Sigue su rumbo sin sufrir mi pena,
De la desgracia al delirar sombrío,
Hasta me duele la ventura ajena!

Desde que tú, mi bien, de aquí te fuiste,
Bajaron las tinieblas á mi alma!
¡Quién le prestara á mi dolencia triste
La muerta paz de lo que ya no existe,
De los sepulcros la envidiable calma!

Rendida la jornada del combate,
En la tumba que lóbrega lo encierra
Ya tu amoroso corazón no late;
A mí entre tanto, con rigor me abate
Rudo pesar que indómito se aferra!

Tú duermes ya, mi idolatrada amiga;
Los hondos ayes de mi afán no escuchas;
A mí el dolor con su aguijón me hostiga,
Y me postra y me rinde la fatiga
Al retorcerme en sus tremendas luchas!

Si vieras ay! tu solitaria estancia!
Si vieras ay! mis enlutados lares!
Todo perdió colores y fragancia:
Voló el perfume de inmortal sustancia,
Murió la luz entre revueltos mares!

Vieras mis noches de dolor, cuán largas!
Qué lentas ruedan mis pesadas horas!
Y las de ayer, memorias seductoras,
Cuál vuelven hoy mis lágrimas de amargas,
Siempre que en mí reviven punzadoras!

No fuiste quien murió! tú, del suplicio
De sentir y llorar ya redimida!
El cielo á tí te perdonó propicio:
Morir es el terrible sacrificio
Guardado á los que viven sin tu vida!

Morir es ver que se tronchó la suerte,
Sentir cuál queda la existencia trunca;
Venir cual vengo para hablarte y verte,
Y siempre, y siempre en vano, porque nunca
Volvió al amor sus víctimas la muerte!

Un día y otro día, locamente
Soñé que mi desgracia era mentira:
La cruda realidad llegó inclemente,
Hirió mi pecho, sacudió mi frente
Diciéndome: es verdad! Despierta y mira!

Fué tanto lo que siempre me quisiste
Que cuando á tí desesperado clamo,
Turbada mi razón áun se resiste
A que desoigas mi lamento triste,
A que no te presentes si te llamo!

Yo tengo aquí guardados todavía
Tesoros tan inmensos de ternura,
Que no puede llegar mi desventura
A que se entierren en la tumba fría,
A que se pierdan en la nada oscura!

Y tengo tánto y tánto que decirte!
Tengo que hacerte tanta confidencia,
Que á comprender no llega mi demencia
Que si lo sabes, puedas resistirte
A venir otra vez á la existencia!

A tí, volando, llegará mañana
El ángel de tu amor que ayer no vino:
Así me dice la ilusión insana.
¡Necio luchar de una esperanza vana
Con la verdad terrible del destino!

* Fáltale una sílaba. Con la del pronombre te queda completo y con cadencia el verso:
"¡Y te quedaste rígida, insensible!

Juraste un día y te juré, mi vida,
Tener para los dos sólo una suerte,
En dos una existencia dividida.
¿Cómo sin mí emprendiste la partida?
¿Cómo más que el amor pudo la muerte?

¿En dónde el oro y el poder, la ciencia,
Que animen una vida que sucumba?
¿Cuándo logra su mísera impotencia
Vivificar el polvo de una tumba,
La chispa revivir de una existencia?

Al descargar tu brazo omnipotente
Descúbreme, Señor, la ley que ocultas:
Mientras pasea el crímen insolente,
De vida lleno, la altanera frente,
Tan pronto al bien y á la virtud sepultas!...

Ya desplomado el techo hospitalario
Donde encontró su albergue el peregrino,
Vuelve á tomar, lloroso y solitario,
El rústico bordón de su camino
Para seguir subiendo su calvario!

Quién lava las heridas de su planta?
Quién llega á refrescar con linfas puras
La abrasadora sed de su garganta?
Quién va á calmar sus hondas amarguras?
Quién puede consolar desgracia tanta?

El ave soy que con el pecho herido,
Vuela sin rumbo, dirección ni centro,
Buscando inquieta su robado nido:
En los desiertos me quedé perdido,
Y ciego y solo y sin amor me encuentro!

Sin tí la lucha del vivir me aterra,
Y en el pasado mis recuerdos fijos,
Del porvenir el cielo se me cierra,
Ni tengo otra misión sobre la tierra
Que vivir en la vida de tus hijos!

El mundo todo sus encantos pierde;
Y en el árbol gentil de mis amores
Sólo ellos quedan como la hoja verde
Que á mi marchito corazón recuerde
De la alegre estación las muertas flores;

Que amante el tronco derribado abraza,
Y va muriendo, la sensible yedra,
Cuando el hacha cortante despedaza
El árbol cariñoso en donde medra,
Y á cuyas ramas con amor se enlaza!

Me ofenden el bullicio y la alegría
Cual hiere el sol á la pupila enferma:
Sólo tristeza quiere el alma mía
Como el ave nocturna que huye el día,
Aguarda ansiosa á que la luz se duerma!

Placer, glorias, amor! nada me inspira!
Ya sólo en apagadas vibraciones
La triste musa del dolor suspira,
Desde que envuelta en fúnebres crespones,
En tu sepulcro suspendí mi lira!....

No has muerto, no! Si al declinar la tarde,
Morir parece el sol en occidente,
Es que nos cubre aquí sombra cobarde;
El sol en tanto, resplandece y arde,
Bañado de fulgor, en otro oriente!

Siento algo tuyo que á mi voz responde,
Yo sé que vives en alguna parte:
Tenaz misterio á mi razón esconde
Cuándo lo he de alcanzar, y cómo, y dónde,
Mas siento que otra vez he de abrazarte!

Hoy más que nunca adoro esa creencia;
Que con perderte á tí, todo lo pierdo,
Y sólo ya sostienen mi existencia
De la esperanza la inmortal escencia
Y el aroma inmortal de tu recuerdo!

En la opuesta ribera de la vida,
Vives, mi bien: yo voy á esa ribera!
Todo hacia tí me llama y me convida;
Pero resuena en mí tu voz querida
Que dice con amor: sufre y espera!

Esperar y sufrir! Amada mía,
Conforta tú mi aliento y mi esperanza,
Mientras se llega el suspirado día
De confundir en dulce venturanza
Mi espíritu en tu espíritu, María!

FERNANDO CRUZ.

Guatemala: 14 de octubre de 1888.

RECUERDOS DE UN VIAJE POR ESPAÑA.

(*Continuación.*)

Desde Fuenterrabía se ve perfectamente, como que está á muy corta distancia, el pequeño pueblo francés

llamado Hendaya, en posición muy pintoresca, á orillas también del mar y sobre la margen derecha del río Bidasoa.

Llevaba yo encargo de visitar en Fuenterrabía á un estimable caballero, el anciano sacerdote D. José Angel Berrotarán y Arssu, nativo de la población misma y que vivía en la calle de San Nicolás, número 17. Goza allí ese eclesiástico del mejor concepto por sus virtudes y por el interés generoso con que procura el bien del vecindario; todos lo quieren, y le prodigan respetuosas atenciones cuando con él se encuentran, considerándolo como á un verdadero apóstol, como al ángel de consuelo de los desvalidos. Estuve en su casa, y me recibió y trató de un modo muy deferente; empeñóse en acompañarme á recorrer el lugar, para que conociese yo algunas curiosidades en materia de edificios, y no pude menos de acceder á su deseo, no obstante la molestia que con ello se tomaría, dados su edad y sus achaques. Apenas salimos á la calle, se detuvo frente á una casa de varios pisos, diciéndome que había pertenecido á una familia muy ilustre, de la que en el pueblo no quedaban descendientes; lo mismo me dijo respecto de otras casas que me fué mostrando, desiertas algunas de ellas, y algunas también desprovistas de techo. Pasamos en seguida á examinar las antiguas murallas, famosas en su tiempo, cuando servían para contestar con sus cañones á los cañones de Hendaya, en las tristes épocas de guerra entre España y Francia, allá en pasados siglos. Fuimos después á visitar un templo cuyo nombre no recuerdo ya, y en cuya sacristía vi un gran cuadro de antigüedad muy remota: había sido pintado á principios del siglo XII, en el reinado de la licenciosa doña Urraca de Castilla, la que contribuyó á los disturbios y calamidades que tanto afligieron entonces al país. No quise prolongar mucho el paseo con aquel estimable eclesiástico, en quien la vejez iba avanzando tranquila y silenciosa como signo seguro de una vida consagrada á la práctica de la moral cristiana, y me despedí de él, dándole las gracias por sus galantes atenciones.

Para aprovechar las horas del día que me quedaban tomé un pequeño carruaje y me encaminé á Irún, que queda á distancia de un kilómetro de la estación del mismo nombre y á tres kilómetros de Fuenterrabía, en las inmediaciones del citado río Bidasoa.

Encuéntrase el pueblo de Irún en la pendiente de un terreno elevado; posee unos seis mil habitantes y fábricas de ferrerías; en su término se produce abundantemente la manzana, de la que hacen allí, como en otros puntos del norte del país y en Normandía de Francia, la bebida á que se da el nombre de sidra. Quise cambiar en Irún un billete de cien pesetas del "Banco de España," y no pude conseguirlo, ni en las tiendas ni en los cafés; dijéronme que sólo había cambio de billetes en San Sebastián y demás capitales de provincia; lo que no dejó de llamar mi atención, pues no carece de importancia la villa de Irún, en la que hay vida y tráfico, y cuyas casas y edificios demuestran comodidad en el vecindario.

Siendo ya de noche, me dirigí á la estación del ferrocarril de la citada villa, para volverme á San Sebastián en el tren que venía de Francia. Llegué á la capital de Guipúzcoa á eso de las nueve de la misma noche, y encontré paseándose en la estación del camino de hierro al joven peruano que pocos días antes me había servido de compañero en el trayecto desde Alsasua. Apenas me divisó, vino á saludarme, contándome que estaba ya de vuelta de Burdeos, y que por falta de pasaporte lo habían detenido en Irún al dirigirse á Francia, dejándolo continuar su camino cuando las autoridades de aquel lugar recibieron respuesta al despacho telegráfico por cuyo medio habían preguntado á los parientes del dicho joven en Pamplona si era cierto lo que él afirmaba sobre su nacionalidad y motivos del viaje.

El peruano aquel, ignorando los re-

quisitos necesarios para salir del país, no se había provisto de pasaporte. Si hay un derecho natural, me decía, es ciertamente el de ir y venir. A ese arranque de independencia de espíritu repuse que la legislación de casi todos los países contiene disposiciones que someten el derecho á la formalidad de una licencia escrita. Comprendo, replicaba él, que en tiempos de revueltas y disturbios políticos se establezca ese procedimiento enfadoso; pero no creo que deba sobrevivir á las excepcionales circunstancias bajo cuyo imperio ha nacido; y lo que menos puedo alcanzar es que en España se necesite también de pasaporte para ir de una provincia á otra dentro del propio territorio.

Ese régimen, le dije, tiene por objeto poner á la sociedad á cubierto de los desmanes de los individuos peligrosos; y no piense Ud., añadí, que haya en ello un interés fiscal, puesto que esas licencias escritas, que sirven para pasar de provincia á provincia, se conceden fácilmente por el gobernador civil ó por el alcalde, sin exigir por ello el pago de derecho alguno; y no siempre es forzoso poseer esa licencia, bastando en su lugar la exhibición que hace el viajero de la cédula de vecindad, que todos están obligados á recabar del alcalde del barrio respectivo y que puede muy bien pedir á un sujeto en poblado ó en despoblado cualquier agente de la autoridad, y ésto en obsequio del orden público.

Ya veo, me dijo, que aquí se toman precauciones escrupulosas para prevenir los delitos y aún las faltas, y así no extraño encontrar de trecho en trecho en los campos parejas de individuos de la guardia civil, institución que honra á España y que garantiza las personas y los bienes de los caminantes. Por desgracia, nunca han faltado malhechores en este país, que roben y molesten á los viajeros, y sólo la presencia de esos valerosos soldados de la guardia civil y sus diligentes procedimientos pueden impedir hasta cierto punto que se viole la ley. Fué tal la criminalidad allá en pasados siglos, (agregó, engolfándose en la historia) que en el reinado de Alonso Nono, vencedor en las Navas, no obstante lo crueles que eran las penas que estaban en uso, se inventaron otras más terribles, como la de precipitar de las torres á los delincuentes, sumergirlos en el mar, quemarlos, cocerlos en calderas, desollarlos, etc., para que el reino se conservase en paz y justicia.

Conversando sobre estas y otras cosas llegamos á la alameda donde las gentes se pasean por la noche en San Sebastián para disfrutar del fresco, como antes he dicho, y de las serenatas que dan las bandas de música. Comprendo, me decía el peruano al ver la multitud que bullía en aquel sitio y que al ir y venir de un lado á otro formaba oleadas de paseantes; comprendo la existencia fastuosa de las cortes; pero no me explico que fuera de la capital se siga sosteniendo el mismo lujo. Procediéndose así, ya no hay el simpático contraste que debiera haber entre la vida de la ciudad y la del campo, entendida ésta, no á la moderna, sino en su significación genuina. No me gusta la tiranía de la moda, á la que yo nunca rendiré culto ciego como los idólatras que carecen de sentido común. En Francia, el hombre rico pasa el otoño en el palacio que posee lejos de París y de los otros populosos centros, entregándose durante el día al cuidado de su hacienda, y entreteniéndose por la noche con los cultos huéspedes á quienes recibe y agasaja. Para los franceses que saben entender las cosas, constituye un bello ideal la casa de campo rodeada de jardines y oculta entre frondoso arbolado; encuéntrase allí una vida apacible, que sabe muy bien después de la agitada existencia de la corte; entonces, es decir en el campo, ya no hay necesidad de trajes de seda, ni de los cuantiosos gastos que se hacen en lugares como San Sebastián.

Concluida mi temporada en esa ciudad, la abandoné, recordando siempre con aprecio los obsequios que allí me prodigaron varios amigos, entre otros el ilustrado hijo de Centro-Amé-

rica don Carlos Gutiérrez, que desde hace tiempo reside con su estimable familia en la capital de Guipúzcoa. El peruano regresaba también á Pamplona; y como yo me volvía á Madrid por Navarra y Aragón, para conocer esas regiones de tanto atractivo, salimos juntos de San Sebastián, ligados por los vínculos del paisanaje, si puedo expresarme así. Descrito ya el trayecto hasta Alsasua, nada tengo que añadir, si no es que la ligera lluvia que caía desde la noche anterior refrescaba la temperatura, permitiendo caminar de un modo más cómodo. En Alsasua se cambia de tren para seguir por la vía que conduce á Pamplona, y tuvimos que aguardar unos cuarenta ó cincuenta minutos antes de ponernos en marcha. En esos días había dispuesto el gobierno licenciar la mitad de las tropas de las guarniciones; así es que fué preciso agregar en Alsasua muchos coches de tercera clase, para que en ellos se acomodasen unos cuatrocientos soldados de infantería que debían irse quedando en varios puntos del tránsito. Llevaban muchos de esos soldados panderetas y guitarras, y cantaban, reían y decían bromas, sin faltar por eso al respeto á los demás viajeros, si bien es cierto que cuando parábamos en las estaciones, sólo se permitía bajar á los que debían en ellas quedarse definitivamente para ir á sus respectivos pueblos.

A diez kilómetros de Alsasua está Echarri-Aranaz, villa del valle de Araquil, con unos mil habitantes, en terreno regado por el río Borunda. Las demás poblaciones que en el camino encontrámos, son de menor importancia, y en todas ellas se apeaban algunos de los soldados licenciados, quienes se despedían de sus compañeros con palabras tan salpicadas de chiste, que no podía contener la risa el mismo oficial que los mandaba. Hasta Pamplona llegaron con nosotros unos doscientos ó trescientos, y era tal el barullo en la estación, que tuvimos que aguardar un buen rato para salir de allí y tomar el ómnibus que debía conducirnos á la fonda ó casa de huéspedes que el peruano me recomendó para que me sirviese de alojamiento y que estaba situada en la hermosa plaza del Castillo. Cincuenta y dos kilómetros habíamos recorrido desde Alsasua hasta la capital de Navarra.

Lo poco que en la historia de España había yo leído respecto de aquella ciudad, impresionaba vivamente mi imaginación; recordaba su bravura y altivez, y que fué construida ó reedificada por Pompeyo, no se sabe si antes ó después de sus contiendas con Sertorio. Tenía yo presente que Pamplona se había siempre mostrado enemiga de la servidumbre, rechazando las invasiones que contra ella se intentaban, y sacudiendo el yugo de los que querían someterla á su dominio. Así fué que al atravesar el ancho portal que dió paso al ómnibus, al encontrarme dentro del amurallado recinto, mil y mil ideas surgieron en mi mente; observaba con atención solícita los edificios públicos y casas particulares que á mi vista se iban presentando, y me aplaudía el pensamiento feliz que me determinó á volverme á Madrid por esa ruta, en vez de haberlo hecho por el camino de Castilla, con el cual estaba ya bastante familiarizado, y que ninguna nueva enseñanza podía ofrecerme en aquella hidalga tierra, cuyas inmortales crónicas están grabadas con indelebles caracteres en las vetustas piedras de sus templos y palacios, de sus alcázares y monasterios.

Guatemala: 4 de octubre de 1888.

A. Gómez Carrillo.

COLECCION

DE VOCES Y LOCUCIONES VICIOSAS Y PROVINCIALES QUE SE USAN EN GUATEMALA, ESCRITA EN ORDEN ALFABÉTICO POR

Antonio Batres Jáuregui.

(*Continuación.*)

B.

Buenísimo.

"Bonísimo, bonazo," es como debe decirse, según las reglas de la derivación. Sin embargo, muchos usan en Guatemala, y en otras partes, *buenísimo*, y tienen en su abono que D. Juan Valera escribió en el prólogo á las obras de Campoamor. "En fin, si no fuera que se ha abusado de la expresión "*buena pasta*," diciendo que la tienen los tontos, diría yo de Campoamor que la tiene *buenísima*."

Buscaniguas.

Buscapiés se llaman esos cohetes de nuestros fuegos artificiales. Niguas, (*pulex penetrans*) se dice en el Perú PIQUES, y *buscapiés*, BUSCA PIQUES.

Buscapleito.

Oigamos lo que acerca de este provincialismo, que también es nuestro, dice el "Diccionario de Peruanismos:" "En español *picapleitos* y *pleitista*, aunque esta última voz, lo mismo que BUSCAPLEITO, se usa más en el sentido de camorrista, díscolo. Por lo demás, BUSCAPLEITO es la vulgarización, por decirlo así, de *picapleitos*; de dos maneras: 1.° traduciendo *picar* por *buscar*; como *azotar* por *aplanar*, en APLANACALLES; y 2.° suprimiendo, conforme á nuestra inalterable manía, esa S final tan lógica, porque al buscar un sólo pleito, no incurriríamos en el calificativo. Pero aquí se dice de un individuo que es BUSCAPLEITO (pendenciero,) como se dice de otro que es muy MATAPERRO."

En castellano hay *buscarruidos* y *buscavidas*; el primero se aplica al que anda moviendo alborotos; y el 2.°, al que anda averiguando las *vidas y milagros* ajenos, como dicen por acá.

Burrión.

Corrupción de *gorrión*, nombre del astuto pajarillo que chupa la miel de las flores. Sgún el ilustrado Luis Figuier, los gorriones son sociales. Buffón cita el caso de uno de esos pajarillos que seguía á un soldado que le daba de comer, y que le reconocía en medio del regimiento. Torquemada (2.ª parte, capítulo XLIV.) asegura que durante la estación del verano, el *gorrión* ó HUITZIZILINT, como le llaman los indios mexicanos, clava el pico en un tronco de árbol lozano y con mucho jugo, y haciéndose á lo umbroso de sus ramas, está así como muerto, hasta que oye los primeros truenos, y entonces despliega al aire las alas de sutiles y tornasoladas plumas.

C.

Esta letra es la segunda consonante y tercera letra del alfabeto español. Se tomó del hebreo, y suena en nuestra lengua de dos modos (lo cual es una de tantas anomalías del castellano), como K antes de A, O, U, antes de consonantes y en fin de dicción; y como Z, antes de E, I. Hace más de dos siglos que Gonzalo Correas propuso la sustitución de la K á la C, y la Q, dando así un signo que, al decir del filólogo D. Antonio J. de Irisarri, serviría con más propiedad al uso de estos dos, que no pueden ser más imperfectos hallándose empleados en un mismo oficio.

"La C. en la infancia del idioma, sonaba como S, en las sílabas CE, CI, y la Z con el sonido griego de TS; en completo acuerdo en tales casos con

el francés, el portugués y otros idiomas derivados del latín. La pronunciación áspera se la dieron á ambas letras los árabes, como á la J, aunque llegó á imperar en España mucho antes que en ésta. Ya en 1525 se hacían notar los que todavía las pronunciaban como S, según se desprende del "*Diálogo de las lenguas*". Algunas veces se ponía debajo de la C, una cedilla, Ç, que convertía su sonido en el de Z."

(*Lenguaje criollo.* Juan Ignacio de Armas.)

Los conquistadores pronunciaban la C como S, en las sílabas CE, CI. Por eso en la América latina pronunciamos así hasta en la época presente.

Caballada.

Decir CABALLADAS significa, en nuestro lenguaje provincial, decir desatinos, hacer uso de palabras soeces. Una CABALLADA es además una acción baja, brutal.—¡Qué CABALLADA! equivale á ¡Qué barbaridad!

"Me cuentan que ya en el día
Nadie dice CABALLADAS,
Sino inepcias, desatinos,
Blasfemias, como en España."

(F. Rivera Maestre.)

Caballito de San Vicente.

Este insecto, del género cantárida (*Lytta vesicatoria*) se llama *meloe proscarabeo*, y en lo vulgar CABALLITO DE SAN VICENTE.

Caballo blanco.

"Salir en caballo blanco," es frase que denota haber tenido suerte para "salir bien" en algún asunto.

Cabello de ángel.

No solamente dan por acá ese poético nombre á un dulce que hacen de CHILACAYOTE (especie de calabaza), sino que llaman también "cabello de ángel," como en Cuba, á una enredadera de larguísimas ramas, que denominan en lenguaje técnico *clematis havanensis* (en inglés *Havana traveller' s joy.*)

El doctor Mac Fayden, en su interesante "Flora de Jamaica" dice que la infusión de las hojas y de las flores de ese vegetal es muy buena contra las pecas, efélides, manchas de la cara, etc.

Cabresto.

Debe decirse *cabestro.* En Centro-América damos el nombre de CABRESTO á una cuerda formada de cerdas y cabuya; mas no empleamos ese vocablo en el sentido de *ronzal ó cuerda que se ata á la cabeza de las caballerías*, que es lo que significa "cabestro," como lo hace observar, entre otros, D. Alberto Brenes, en sus interesantes ejercicios gramaticales, citando á Cervantes, cuando dice:

"Seguíale Sancho á pié llevando como tenía de costumbre del *cabestro* á su jumento, perpetuo compañero de sus prósperas y adversas fortunas."

Cabrestear.

En español es *cabestrear*, de *cabestro*; y no CABRESTEAR, como dicen por estos países.

Cabros.

Del latín *capra*, viene el nombre *cabra*, que es la hembra del *cabrón* y no del CABRO, como se oye por acá.

"¿Cómo puede ser eso? respondió don Quijote: tan de esencia de la historia es saber *las cabras* que han pasado por extenso, que si se yerra una del número no puedes seguir adelante con la historia." (Quijote.)

Cabretilla.

Derivado de *cabrita*, es *cabritilla.*

Cábula.

Maña, treta, ardid, es lo que significa CÁBULA. Entre nosotros dicen muchos también CAULA. "Andar cazando CAULAS" quiere decir, en nuestro modo peculiar de expresarnos, "andar sorprendiendo secretos." Conviene advertir que aunque en la lista autorizada de las palabras castellanas, no incluyó la Academia la palabra *cábula*, no es provincialismo nuestro, ni barbarismo español, sino sustantivo que se usó en lo antiguo por *cábala*, y que en lo familiar úsase en algunas provincias españolas. El diccionario enciclopédico de la lengua, por Fernández Cuesta, registra la voz *cábula*. De ahí la corrupción *caula*.

Cacaraquear.

Acaso por volver más imitativa la palabra *cacarear*, decimos CACARAQUEAR.

Cacarañar—ado.

Cacarañar es hacer hoyos en la cara la terrible peste de las viruelas ú otra causa cualquiera; hacer hoyos en la pared, sacarle á trechos el revoque, picarla: hacer garabatos ó escarabajos en la escritura. *Cacarañado*, el que lleva la cara con hoyos de viruela ú otra enfermedad.

El diccionario de Salvá y el de la Academia registran esta palabra como voz mexicana; provincialismo de América. "Pero no hay tal cosa, es provincialismo de.....España, y de una de sus más históricas provincias y con dialecto propio, Galicia; tal lo comprueban los siguientes versos con que empieza un epigrama gallego de don José Perez de Ballesteros:

"Das boas cacarañado
Saléu onte d' o espital, etc.

que literalmente quiere decir:

"De las viruelas cacarañado
Salió ayer del hospital."

También el diccionario gallego de Cuveiro Piñol dice: "*cacarañado*, hoyoso de viruelas, el que llama la atención por su fealdad."

(JUAN ARONA.)

Cacaxte.

Decimos también CACAIXTE, pronunciando como pronunciaban los conquistadores la X con cualquiera vocal; es decir como CH francesa, que es como todavía la pronuncian en Cataluña y en Valencia. En el famoso "Vocabulario de las dos lenguas, toscana y castellana," dado á luz en Sevilla, el año 1570, dice Francisco de las Casas, "que la X vale como en toscano SC con E, I: *caxa*, *enxuto*, suenan como allá *Fascia*, *ascinto*" Ese sonido se perdió con el tiempo, y cuando en lenguas indígenas lo encontramos, no hay letras con que denotarlo, como sucede con *cacaxte* ó *cacaixte*, que en Guatemala significa una escalerilla de tablas, que sirve para llevar algo á cuestas, ó sea la alacena portátil en que los indios transportan gallinas, huevos, utensilios de loza, etc. Es palabra mexicana, adoptada como tal por el diccionario de la Academia Española, que trae *cacaxtle*, vocablo que muy orondo se zarandea en el léxico, con muchos otros de extracción indígena de estas tierras, al lado de los árabes, latinos y los demás que analiza Roque Barcia, en la "Formación de la lengua Española." ¡Qué mucho qué se mezclaran los pobres nombres de los indios con las elegantes voces de los españoles, cuando al llegar á Tlaxcala el valiente D. Jorge de Alvarado enamoróse de la Xicotenga!

Cacao.

Nada diremos de esa palabra mexicana que los conquistadores dejaron á la almendra que sirve para confeccionar la bebida de los dioses (*Theobroma cacao*); porque la palabra "cacao" figura desde los primeros años del descubrimiento de la América en el Diccionario de la lengua. Lo que

seguramente no saben los eruditos de la calle de Valverde es que PEDIR CACAO equivale á implorar misericordia, y que TENER MUCHO CACAO es tener mucho temple, energía, valor. No VALER UN CACAO es "no valer un comino"; porque entre los indios se usaba el cacao, y aún se usa en algunos lugares, como moneda.

Cacao ladino.

Llaman así al cacao de grano pequeño; y cacao CIMARRÓN (*pachira aquatica*) al silvestre, que contiene bastantes semillas ó pepitas de mucha fécula.

Cacaguatal.

Damos tal nombre al terreno poblado de *cacaos*; en español dícese *cacaotal cacahual*. Nosotros conservamos la raíz indígena *cacahuatl* (grano de cacao), al decir *cacahuatal* ó *cacaguatal*. Desde los primeros años del descubrimiento y conquista de América, por los españoles, se usaron estas últimas voces, como puede verse en la "Recordación Florida", cuando habla del río *Pancacoyá*, y dice: "Dábales este río abundantemente el riego de que necesitaban para la cultura y beneficio de sus *tonalmilis*, que son *milperías* y maizales de verano, y de sus *cacaguattalis*; y hoy en la hacienda de Luis de la Roca, catalán, conserva el nombre del *Río del cacaguatal*" (Página 110, título 2º)

Caco.

En español llámase así al ladrón famoso, y en otra acepción, al hombre tímido, corto, pusilámine, sin bríos. Nosotros llamamos CACO á la fruta de corteza suave y color de rosa, de carne blanca y cuesco negro, que en castellano es *icaco*.

Cacha.

"*Hacer la cacha*" es vulgarismo que priva mucho por acá, y que quiere decir: "Hacer la diligencia," procurar. También dicen la CACHA del cuchillo ó de la navaja, por las *cachas*, que es como debe decirse; porque *cachas* significa las dos piezas ú hojas de que se compone el mango.

"El uno tenía una media espada y el otro un cuchillo de *cachas* amarillas."

(CERVANTES. *Rinconete y Cortadillo.*)

También en Chile se usa CACHA, en forma singular, por *cachas*:

"Tomé yo una de las pistolas por la boca del cañón y dándole (al mayordomo) con la CACHA en la cabeza, lo vi caer de espalda á tierra, ó muerto ó aturdido" (*Z. Rodríguez*—Loco EUSTAQUIO.)

Cachar.

El vulgo usa mucho CACHAR por conseguir, obtener; y así oímos, sobre todo á los niños: "Vamos á ver si CACHAMOS feriado;" "Ya CACHÉ un real."

Cachar, en castellano, vale hacer pedazos una cosa, ó partir un madero paralelamente á su tabla con la sierra.

Cachería es provincialismo que se usa para significar un comercio en pequeño. "Hago mis CACHERIAS," quiere decir: "Hago algunos cambalaches."

Cachivache.

El último Diccionario de la Academia, 12ª edición, ya admite la palabra *cachivache*, que significa los diversos objetos ó muebles viejos que una persona guarda, y que en español se denominan también *chismes* ó *baratijas*, *trastos desvencijados*; razón tuvo, pues, D. José Milla, que escribió mucho antes de 1885, para tomar aquella voz como provincial, subrayándola, al hablar de la devolución que los

pretendientes crónicos hicieron á sus novias. Dice así: "Se pusieron de acuerdo y alquilaron una carreta, en la cual amontonaron legajos de cartas, retratos, anillos, pañuelos bordados, bufandas, babuchas viejas, trenzas de cabellos, relojeras y otros CACHIVACHES, y la despacharon consignada á doña Rufina Fernández, callejón del Olvido, número 13. ("*Amores crónicos.*)

Cacho.

Significa en España, 1.° pedazo pequeño de alguna cosa, como pan, limón etc.; 2.° un juego de naipes; 3.° pez muy común en el Tajo, Ebro y otros ríos de la península.

En América, dice el Diccionario de la Academia, significa *cuerno.* "La vaca CACHEA al ternerito," equivale *cornea* al ternerito. También llaman CACHO por estos paises al vaso que se hace del asta, cortándola como á una cuarta de su raíz y tapando el corte con madera; utensilio que sirve para llevar pólvora, CHICHA, agua etc.

Allá dentro de la mar
Suspiraba un CHINCOLITO
Y en los suspiros decía,
Echale CHICHA AL CACHITO.

(*Copla popular.*)

Antiguamente usaban unos cuernos muy adornados, en los cuales llevaban aguardiente y otros licores, cuando iban de camino. De allí viene que se diga "*echarle al cacho*", "*empinar el cacho*". por "*empinar el codo*", como usan decir en España.

"*Caminaba haciendo eses un borracho*
Por una calle oscura y cenagosa,
Murmurando entre dientes: ¡dura cosa!
Es no dormir cuando se EMPINA EL CACHO."

(ZOROBABEL RODRIGUEZ. "*El borracho.*")

En Nicaragua llaman CACHOS á los conservadores. Hay una especie de pan, entre nosotros, en forma de dos cuernos, que se llama CACHO.

CACHADA equivale á cornada.

Caer en cuenta.

Decimos así, debiendo ser, según algunos puristas, *caer en la cuenta.* El Diccionario, en la palabra "*acordar,*" usa también "*caer en la cuenta*".

Caída.

Debe pronunciarse *caída*, cargando el acento en la I.

Caimito.

Es nombre que los mismos conquistadores dieron á una fruta, peculiar de nuestras costas americanas.

'Hay CAIMITOS, GUANÁBANAS, ANONES,
En árboles mayores que manzanos. &.

(CASTELLANOS. Historia de Cartagena.)

Caites.

Es el nombre del calzado que usan nuestros indios, en forma de sandálias toscas, de cuero sin curtir, recortado como plantillas de zapatero, y atado al pié por tres correas del mismo cuero, una de las cuales pasa por entre los dedos. En México le llaman *cacles.* En el Perù le denominan *llanques*, y lo usan los negros campesinos de Cañete.

Cajete.

Es provincialismo mexicano, que quiere decir cazuela gruesa, de barro sin vidriar, en la cual se echa manteca de cerdo regularmente.

Cambiar.

Por ser muy adaptable á nuestro modo de hablar, nos permitiremos

transcribir aquí lo que acerca de esa palabra dice el "Diccionario de Peruanismos:" "Como el *mudar* no recuerda los objetos del *cambio* ó mudanza de una manera tan material como *cambiar*, he aquí porqué lastimosamente sustituimos CAMBIAR y CAMBIARSE á MUDAR y MUDARSE, y otros verbos más propios que aquél. Aun para vestirnos, decimos: CAMBIAR de ropa, ó CAMBIAR ropa; siendo inconsecuente, porque si lo que nos trae la lavandera es una *muda*, y no un *cambio*, debemos *mudarnos* y no *cambiarnos*. Igualmente se oye CAMBIAR de parecer ó de conversación, ó bien VACIAR, que si no materializa como CAMBIAR, *generaliza*....."Fulana está muy CAMBIADA, ya no es la de antes; en vez de *mudada*."

Cambray.

El género de lino muy delgado, que lleva este nombre, también lo tiene en España; pero además se denomina CAMBRAYES unas bonitas flores tintas, color de rosa, blancas, etc.

"TAMALITOS DE CAMBRAY" son unos bolillos de masa de maíz con dulce, leche y anís, envueltos en hoja de maíz que llamamos *doblador*.

Calzón.

"La parte del vestido del hombre que le cubre desde la cintura hasta la rodilla" se llama *calzón*, según la Academia. Aunque esta definición pudiera objetarse, y acaso es más propio usar siempre *calzones*, en plural, consignemos que el mismo ilustre Cuerpo dice que *pantalones* son los *calzones* largos que llegan hasta los piés. Muchas mujeres que usan *calzones* protestarán contra los académicos; y á fe que algunas se los AMARRAN (atan) tan bien que no sería prudente armar polémica con ellas. Mejor sería abanderarse en la cruzada que contra los *pantalones* hase levantado. Con la pantorrilla al aire hubo muchos héroes. Grecia y Roma fueron grandes sin necesidad de *pantalones*. Colón, Pizarro, Hernán Cortés, con *pantalones*, no hubieran hecho cuanto hicieron.....(y después dicen que no es útil el estudio de la filosofía de la historia). "Hay más aún, dice un escritor de costumbres: los pantalones son revolucionarios, porque provocan calor; el calor exalta á las masas y las masas exaltadas se acuerdan de la soberanía del pueblo." Si algún amigo nuestro dijere que eso de volver al calzón corto, es aristocrático, etc. etc., traslado á D. Juan Montalvo, que de seguro nos defenderá, consecuente con los principios que establece en su artículo "*Indumentaria*", en el 2º tomo de su *Expectador*.

MIRANDO A UNA NIÑA

No sé porqué ruin flaqueza,
Al ver tu infantil cabeza,
Que el oro corona en rizos,
Mirando tantos hechizos,
Siento algo como tristeza.

Y admirando los destellos
Que á todas partes envía
La luz de tus ojos bellos,
Tiembla al pensar hija mía,
La inocencia que hay en ellos.

Hoy en tu cándido afán,
Al cielo alzados están,
Aún recordando la gloria;
Mañana en la negra escoria
Del mundo ¡lo que verán!

Acaso nuble el espanto
De su brillo el dulce encanto
Que de gozo el alma embarga.
Y ¡qué pena más amarga,
Verlos bañados con llanto!

La fresca y rosada boca,
Flor que nació con el día,
Nido de la risa loca
Que en tus labios puesta, evoca
Los tiempos de la alegría,

También en forma hechicera
Profanarán los dolores;
Que el dolor todo lo altera,
Y más su furia exagera
Con las belleza mayores.

.....

Mas ¿qué digo? Por que el cielo
Me ha negado la ventura,
¿Llenarte yo de amargura
Y helar tu pecho en el hielo
Que mi espíritu tortura?

Aunque con causa me quejo,
No sé conservar la calma,
Y á mi dolor hablar dejo;
Porque soy viejo, soy viejo,
Si no del cuerpo, del alma.

Te engañé; la vida es buena
Para el que gozarla sabe,
Y un alma dulce y serena
Espera, libre de pena,
A que la vida se acabe.

Gózala, pues, sin temores,
Que ya guarda sus tesoros
La primavera en sus flores;
El sol, en sus rayos de oro;
Los hombres en sus amores.

J. CAMPO ARANA.

ASUNTOS DIVERSOS.

Pocos días hace recibió la Secretaría de nuestra Academia un ejemplar del interesante libro que sobre vicios del lenguaje escribió y publicó en Ambato el ilustrado ecuatoriano D. P. F. Cevallos, individuo correspondiente de la Real Academia Española.

El señor Cevallos al hacer esa remesa, la acompaña de una carta, en la que manifiesta la buena acogida que en los círculos literarios del Ecuador encuentra "La Revista," órgano de nuestra asociación.

"La Estrella de Panamá," en su número del 29 de septiembre último, anuncia la triste nueva del fallecimiento ocurrido en Bogotá, del señor doctor don Manuel María Madiedo, cuya ilustración y fecunda pluma le habían conquistado merecida fama en América y Europa. Nos asociamos al sentimiento de duelo que entre los literatos ha despertado tan sensible pérdida.

Agradecemos una vez más á "Las Novedades" de Nueva York el favorable concepto que acerca de nuestro periódico se había formado, y que confirma, en su número del 20 del último septiembre, en los términos galantes de las siguientes líneas:

"Interesantísimo como todos los anteriores viene el número 8 de *La Revista*, órgano de la ilustrada Academia Guatemalteca, correspondiente de la Española de la Lengua. Contiene trabajos de los académicos señores Cruz, Batres Jáuregui, Gómez Carrillo, Diéguez y Machado, además de un artículo de nuestro Pérez Galdós, oportunamente reproducido en el quincenal guatemalteco."

"LA REVISTA"

Organo de la Academia Guatemalteca, correspondiente de la Academia Española.

SE PUBLICA LOS DIAS 1º y 16 DE CADA MES.

SUSCRICION:

Por un trimestre.....6 reales.
Número suelto.....1 real.

PAGO ANTICIPADO.

ADMINISTRADOR:

J. Víctor Sánchez,

Tipografía "La Unión." 8ª Calle Poniente Núm. 6.

AGENTES.

República de Guatemala.

Quezaltenango.....Señores de León & Koenigsau.
Antigua Guatemala.....D. Gildardo Palencia.
Mazatenango.....Ldo. D. Manuel Valle.
Amatitlán.....D. Arcadio Romero.
Quiché..... „ Manuel Antonio Parada.
Huehuetenango..... „ Estanislao Argueta.
Totonicapán..... „ Leandro Carranza.
Sololá.....Ldo. D. José Flores y Flores.
Salamá.....D. Indalecio María Vargas.
Cobán..... „ Marcos Mejía.
Chiquimula..... „ Florencio Méndez.
Jalapa..... „ Antonio Godoy.
Zacapa..... „ Carlos González.
San Juan Sacatepéquez..... „ José Soto.
San Pedro Sacatepéquez..... „ Alberto Guzmán.

República del Salvador.

San Salvador.....D. Plácido Peña.
Santa Ana..... „ José María Vides.
San Miguel..... „ Francisco Mendoza.
Santa Tecla..... „ Carlos F. López.

República de Honduras.

Tegucigalpa.....D. Rafael Alvarado Guerrero.
Comayagua..... „ Céleo Arias.
Yuscarán..... „ J. Clemente Chavarría.

República de Nicaragua.

Managua.....D. Pedro Ortiz.
Granada..... „ Adolfo Vivas.
León..... „ Alfonso Ayón.

República de Costa Rica.

San José de Costa Rica.....D. Vicente Lines.